

## Rumores en Argentina Ante la Versión de que la Presidenta va a Solicitar Licencia

BUENOS AIRES, 18 de julio. (Latin y AP)—La posibilidad de un inminente pedido de licencia que alejaría transitoriamente del mando a la Presidenta María Estela Perón, levantó hoy enorme expectativa en Argentina, pese a que ninguna fuente oficial confirmó la versión.

En el Congreso Nacional se desmintió hoy categóricamente la recepción del presunto pedido que, según fuentes periodísticas, provocó ayer urgentes reuniones al más alto nivel gubernamental.

La totalidad de los periódicos desplegó hoy en primera plana la supuesta decisión presidencial de buscar la autorización parlamentaria para una licencia que permitiría a María Estela Perón ausentarse del país por razones de salud.

La Jefa de Estado se mantuvo hoy por tercer día consecutivo recluida en su residencia oficial suburbana, a 19 kilómetros de esta capital, afectada por una gripe y un decaimiento físico, dijeron fuentes oficiales.

Los médicos personales que la atienden emitieron anoche un boletín en que consignaron una "franca mejoría" que habría experimentado el estado de salud de la mandataria, a quien, sin embargo, aconsejaron mantenerse en el reposo recomendado hace tres días.

Los periódicos locales incluyeron hoy las más diversas versiones sobre el periodo de

la presunta ausencia presidencial, pero todos coincidieron en que era inminente el pedido que en ese sentido llegaría pronto al Parlamento argentino.

### ITALO LUDER SERIA EL SUCESOR

El eventual alejamiento transitorio de la señora Perón provocó, entretanto, múltiples comentarios parlamentarios.

Fuentes consuladas dijeron que al aceptarse el supuesto pedido presidencial, quedaría automáticamente vigente la Ley de Acefalia reformada el ocho de julio y que colocó en la primera sucesión del alto cargo gubernamental al presidente provisional del Senado, Italo Luder, también elegido ese día.

Luder, de 59 años, un peronista sin mayores vinculaciones amistosas con la actual conducción gubernamental, quedaría transitoriamente al frente del Poder Ejecutivo, agregaron.

La Ley de Acefalia, aprobada en franco desacato a la autoridad política de la señora Perón —quien había instruido al mayoritario bloque justicialista no respaldarla—, no fue aún promulgada por el gobierno.

Fuentes extraoficiales aseveraron que la señora Perón no promulgaría la disposición le-

SIGUE EN LA PAG. DIECISIETE

gal, dejando que ello acontezca automáticamente al transcurrir diez días hábiles desde su sanción definitiva en el Parlamento.

La sanción aprobada el ocho de julio por el Senador quedó ratificada por la Cámara Nacional de Diputados el once, fecha a partir de la cual comenzó el plazo previsto para su promulgación.

La señora María Estela Perón, de 44 años, asumió la presidencia el primero de julio de 1974 —al morir su esposo y antecesor constitucional Juan Domingo Perón— y desde entonces no salió de la Argentina.

### 7 PERSONAS HERIDAS POR TERRORISTAS

Guerrilleros ultraizquierdistas hirieron a siete personas, dos de ellas de gravedad, al ametrallar anoche la comisaría de la localidad de General Pacheco, a 25 kilómetros al norte de Buenos Aires.

La información oficial atribuye hoy el ataque a miembros del proscrito y ultraizquierdista "Ejército Revolu-

cionario del Pueblo", (ERP). Los heridos son ciudadanos que estaban en el destacamento cumpliendo trámites de rutina.

La comisaría estaba custodiada por unos 15 policías pero ninguno de ellos resultó herido. Los guerrilleros, dice la información, dispararon ráfagas de ametralladora desde un automóvil en marcha. Algunas de las balas hirieron a siete personas por el momento no identificadas, dos de las cuales están en grave estado.

## ULTIMAS NOTICIAS

### Renunció el Ministro Argentino de Economía

BUENOS AIRES, 18 de julio. (AP)—El ministro de Economía, Celestino Rodrigo, presentó su renuncia a la Presidenta Isabel Perón, en momentos en que arreciaban las críticas contra su gestión, se informó hoy oficialmente.

El anuncio se conoció poco después de una reunión entre Rodrigo y su equipo económico. Por el momento no se conoció oficialmente si se aceptará su renuncia.

El comunicado oficial indica que el ministro presentó su dimisión anoche para facilitar "la orientación político-económica que seguirá el país en el futuro próximo".

El texto señala que hasta tanto la señora de Perón decida sobre la renuncia de Rodrigo, el equipo económico continuará en sus funciones.

Fuentes gubernamentales señalan que la jefa de Estado tiene la intención de aceptar la dimisión de Rodrigo.

Su renuncia fue conocida en instantes en que cobran vigor los ataques contra su plan de austeridad. Anoche la cámara de senadores se sumó a ese coro de voces contra la conducción económica del gobierno, jaqueada incluso por un irresunto documento de las fuerzas armadas.